



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-038/02 PARA LA ADQUISICIÓN DE “LLANTAS, CÁMARAS Y CORBATAS” PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas del día quince del mes de octubre del año dos mil dos, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, ubicadas en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, de esta Ciudad, los CC. **Lic. Francisco Piana Lara**, Representante de la Unidad Administrativa, **C.P. Lilia Orozco Romo**, Subdirectora de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos; **Tte. Cornl. Roberto Durán Delgadillo**, Jefe del Departamento de Transportes; **C. Sergio Chacón Martínez**, Representante del Departamento de Transportes; **Lic. Plutarco Hernández Sagahón**, Contralor Interno; **Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez**, Representante de la Contraloría Interna; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-038/02** relativa a la adquisición de “**Llantas, Cámaras y Corbatas**” para la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

Antes de dar inicio al Acto, la C.P. Lilia Orozco Romo, pasa lista de asistencia verificando que se invitó a los siguientes participantes:

Megallantas, S.A. de C.V.

Envío sobres correspondientes a sus propuestas en tiempo y forma
Representante Legal: **C.P. Mario Mateo Herrera Hernández**

Llantera Hermanos Sánchez Meza, S.A. de C.V.

Envío sobres correspondientes a sus propuestas en tiempo y forma
Representante Legal: **C. Josefina Meza de Sánchez**

Linage, S.A. de C.V.

No asistió ni envió sobres correspondientes a sus propuestas

Comercializadora Mar y/o Rosalva Mendoza Navarrete

No asistió ni envió sobres correspondientes a sus propuestas

Llanta Fácil y/o Antonio M. López Lunagómez

Envío sobres correspondientes a sus propuestas en tiempo y forma
Representante Legal: **Antonio M. López Lunagómez**

Refacciones, Llantas y Servicios de Todas las Marcas y/o Ana María García Núñez

Representante Legal: **Dr. Humberto Flores García**

Super Llantas de Jalapa, S.A. de C.V.

Envío sobres correspondientes a sus propuestas en tiempo y forma
Representante Legal: **C. Rubén Villanueva Rodríguez**



Distribuidora de Llantas del Golfo, S.A. de C.V.

Representante Legal: C. Oscar Cerna Cerezo

Así mismo, se hace constar que a pesar de haber enviado invitación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, no asistió ninguna empresa afiliada a la misma.

Hecho lo anterior, se procede a recibir la documentación y sobres cerrados que dicen contener las ofertas técnicas y económicas de los participantes. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentaron estas, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos en el orden del listado arriba indicado para constatar que están presentando los documentos requeridos en las Bases de participación respectivas.

Se procede a la lectura de la Propuesta Técnica de las empresas participantes dando a conocer el contenido de las mismas.

Se hace del conocimiento de los asistentes a este Acto, que la empresa Super Llantas de Jalapa, S.A. de C.V., es descalificada, ya que no precisa detalladamente las especificaciones y características de los bienes ofertados, así como por no presentar Carta compromiso en papel membreteado de garantizar los bienes por un término de un año contado a partir de su recepción tal como se especifica en la Cláusula Quinta Fracción I y V inciso a) de las Bases de participación de la presente Licitación; lo anterior con fundamento en la Cláusula Novena apartados 1 y 4 de las Bases en mención.

Así mismo se les informa a los asistentes a este Acto que la empresa Llantera Hnos, Sánchez Meza, S.A. de C.V., no cotiza las partidas 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. La empresa Megallantas, S.A. de C.V., no participa en las partidas 2, 7, 8, 12, 18 y 19. La empresa Llanta Fácil y/o Antonio M. López Lunagómez, no participa en las partidas 7, 8, 10, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. Las demás empresas cotizan la totalidad de las partidas requeridas en el Anexo Técnico de las Bases de participación de la presente Licitación.

Inmediatamente después se procede a la lectura en voz alta de las Propuestas Económicas indicando el monto total de cada oferta, y demás condiciones económicas propuestas por los concursantes, mismas que se aprecian en el cuadro comparativo que se agrega a la presente Acta como Anexo 1.

Acto seguido los concursantes designaron al Dr. Humberto Flores García, representante de la empresa Refacciones, Llantas y Servicios de Todas las Marcas y/o Ana María García Núñez, y al C. Oscar Cerna Cerezo, representante de la empresa Distribuidora de Llantas del Golfo, S. A. de C. V., quienes juntamente con los servidores públicos presentes en este acto procedieron a firmar las propuestas técnicas y económicas presentadas.

Acto seguido, se hace saber a las empresas concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.



De igual manera se manifiesta a los presentes que la cantidad de los bienes en concurso podrá aumentar o disminuir de acuerdo al techo financiero para esta licitación.

Así mismo, hace constar que deberán de sostener sus propuestas técnica y económica contenidas en la documentación que han presentado, las cuales pasan a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases, contrato o pedido de la presente licitación se les aplicarán las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Sexta de las bases de participación. Del mismo modo, se les comunica que en caso de resultar adjudicadas deberán entregar los bienes exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el anexo técnico de las bases de participación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las trece horas con cuarenta minutos, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

Lic. Francisco Piana Lara
Representante de la Unidad Administrativa

C.P. Lilia Orozco Romo
Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos

Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Unidad de Asuntos
Jurídicos

Lic. Plutarco Hernández Sagahón
Contralor Interno

Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez
Representante de la Contraloría Interna

Tte. Cornl. Roberto Durán Delgadillo
Jefe del Departamento de Transportes

C. Sergio Chacón Martínez
Representante del Departamento de Transportes

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Distribuidora de Llantas del Golfo, S.A. de C.V.
Oscar Cerna Cerezo

**Refacciones, Llantas y Servicios de Todas
las Marcas y/o Ana María García Núñez**
Dr. Humberto Flores García

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/GEV-23-038/02.



REGISTRO DE ASISTENTES AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-038/02 PARA LA ADQUISICIÓN DE “LLANTAS, CÁMARAS Y CORBATAS” PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

Nombre de la empresa	Nombre y Firma del Representante